Nobsa, 05 de noviembre de 2024

MUNICIPIO DE NOBSA
Identificado con NIT 891.855.222-0

Debe a:

JUNTA DE DEFENSA CIVIL NOBSA NIT. 891.856.530-9 y/o

R.L. JOSE NORBERTO BARRERA PERICO C.C. No. 4.179.274 de NOBSA- BOYACÁ

La suma de

CATORCE MILLONES DOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 14'218.000,00)

Por Concepto de

- Acta parcial Número 06 convenio interinstitucional No. MN-CONV-002-2024 cuyo objeto es el de **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE RESPUESTA EN SOCORRO Y PRIMEROS AUXILIOS, ATENCIÓN DE EMERGENCIA, SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE NOBSA". En el periodo del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2024.**

Cordialmente,

J.D.C NOBSA

R.L. JOSE NORBERTO BARRERA PERICO
C.C. No. 4.179.274 de NOBSA-BOYACÁ
JUNTA DE DEFENSA CIVIL NOBSA
NIT. 891.856.530-9

Powered by CamScanner